

# EL SERPIS.

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

AÑO IV.

SEIS REALES al mes y DIEZ Y OCHO trimestre en Alcoy. VEINTIUNO trimestre, fuera.—SESENTA extranjero.—TREINTA Y DOS Ultramar.—Se suscribe en Alcoy, Santa Elena, 5.

ALCOY, MIERCOLES 8 DE JUNIO DE 1881.

Número suelto. 10 CÉNTIMOS de peseta en toda España.—COMUNICADOS, RECLAMOS Y ANUNCIOS á precios convencionales. Redaccion y Administracion, c. Santa Elena, 5.

NUM. 1012.

ALCOY 8 DE JUNIO DE 1881.

## EL CODIGO DE COMERCIO.

¿QUIÉNES SON COMERCIANTES?

Muy debatida en todos tiempos ha sido la cuestion de distinguir al verdadero comerciante del que no lo es; pero si algunas dudas existen con la legislacion vigente, son mayores todavía las que asaltan el ánimo al leer la definicion del nuevo proyecto.

Todas las complicaciones del debate han nacido del empeño en querer aplicar en derecho la significacion de hecho de la palabra comerciante.

Todo el que compra y vende comercia; pero no todo el que compra y vende adquiere los derechos que confiere la legislacion mercantil, si no se compromete á cumplir las estrictas, severas y graves obligaciones que á cambio impone, entre las cuales es una de las mas importantes la de llevar una contabilidad clara, corriente, al dia, y conservar metódica y cuidadosamente todos los documentos que se refieren al giro del interesado.

Por eso el vulgo, aun sin Códigos ni definiciones, y llevado tan solo de su instinto, ha considerado siempre como casas de comercio aquellas en que veia escritorio, libros, manejo de papeles y correspondencia.

Bajo este punto de vista, la definicion del Código vigente es sencilla, clara y adecuada á la distincion que acabamos de establecer entre quienes han de ser considerados para los efectos del derecho comerciantes y quienes no, no siendo susceptible mas que de alguna modificacion.

«Se reputan en derecho comerciantes, dice el Código actual, los que teniendo capacidad legal para ejercer el comercio se han inscrito en la matrícula de comerciantes y tienen por ocupacion habitual y ordinaria el tráfico mercantil, fundado en él su estado público.»

Analicemos: *se reputan*, es decir, se les da una consideracion que nace de la fama

pública; en derecho, es decir, para los efectos prescritos en el Código; *se hayan inscrito en la matrícula*, es decir, hayan prestado su conformidad á ser considerados comerciantes tambien para los efectos del derecho; y *tengan el tráfico por ocupacion habitual*.

Con arreglo al Código vigente, no basta comprar y vender para ser comerciante en relacion al derecho mercantil, sino que es necesario cumplir con ciertas condiciones: entre las cuales se considera como muy principal la de inscribirse en la matrícula especial de comerciantes, que es muy distinta, como en su lugar explicaremos, de lo que vulgarmente se entiende por matrícula industrial para los efectos del subsidio.

Despues de esto, no comprendemos por qué se debatía sobre quienes eran ó no comerciantes.

¿Se dedica alguno al tráfico, pero no está inscrito en la matrícula comercial? Es comerciante en el sentido lato y vulgar de la palabra; pero no lo es para los efectos del derecho mercantil.

Y hé aqui que el nuevo proyecto, queriendo sin duda poner la cosa mas en claro la ha oscurecido, precisamente por acudir á una enumeracion viciosa.

Las enumeraciones, para que sean buenas, deben ser completas.

«Serán reputados comerciantes, dice el proyecto: 1.º, los que teniendo capacidad legal para ejercer el comercio se dediquen á él habitualmente; 2.º, las compañías mercantiles ó industriales que se constituyeren con arreglo á este Código.»

Esto, sin mas condiciones, es decir que todo el mundo que se dedique á comprar y vender será comerciante, siquiera tenga un simple puesto de cacharros, ó una tienda de ropa vieja.

Segun el art. 2.º, los actos de comercio, sean ó no comerciantes los que los celebren y estén ó no específicamente previstos en el Código, se registrarán por las disposiciones contenidas en él, en su defecto por los usos del comercio, y á falta de ambos por el derecho comun.

Pero ¿cómo han de poderse regir por las

disposiciones del Código de comercio los actos mercantiles, suponemos que accidentales, de los que no son comerciantes, si no tienen contabilidad, ni es posible comprobar libros, ni conocer de antemano las responsabilidades en la forma que previene el mismo Código, cuyas prescripciones mas importantes comienzan por no estarcumplidas de parte del que verifica un acto accidental de tráfico? No pueden igualarse los derechos del que no consta en el registro público de comerciantes con los del que ha cumplido con las obligaciones que impone el Código, ni los interesados hallarian en las prescripciones mercantiles medios de realizar el derecho. Por ejemplo, en legislacion mercantil solo hacen fé los asientos en libros llevados del modo que se prescribe, al paso que por el derecho comun pueden admitirse como medios de prueba asientos y apuntes reconocidos por las partes ó demostrados como legítimos. Nos parecería mas justo que todo acto ejercido por quien no fuese comerciante inscrito se rigiese por el derecho comun, excepto cuando la controversia versase sobre operaciones en que hubiesen intervenido verdaderos comerciantes. Un tercero que contrata con quien no es comerciante, sabe las consecuencias que esto puede tener, desde el momento en que, siendo público el registro mercantil, está en su mano averiguar si la persona con quien se entiende tiene responsabilidad mercantil, ó si ha inscrito ó no los intereses que quiere dejar á salvo, por ejemplo, bienes dotales. Ocurriendo algun caso en que jueguen intereses de familia, por mas que se pretenda regir el acto mercantil efectuado por las prescripciones del Código de comercio, sería de todo punto imposible, porque no estando obligado el que no es comerciante á inscribir en el registro mercantil las cartas dotales ni las modificaciones de sus contratos, por necesidad tendria que apelarse á los derechos constituidos por la legislacion comun.

Y para que se sepa lo que es acto de comercio, dice el proyecto publicado en la *Gaceta* que lo será todo hecho que se ejecute

con el fin de realizar, facilitar ó asegurar una operacion ó negociacion mercantil.

Ahora falta que nos diga el Código lo que es operacion ó negociacion mercantil; de modo que, en suma, la definicion del proyecto, condensada, es ni más ni menos la siguiente:

Es comerciante el que se dedique al comercio y es acto comercial toda operacion mercantil. Quedamos enterados.

En cuanto al modo de conocer si el ejercicio del comercio es habitual, conserva el proyecto lo que establece el Código vigente, á saber: que es necesario anunciar por circulares, periódicos, carteles, rótulos ó de otro modo cualquiera un establecimiento que tenga por objeto una operacion mercantil. ¿Y si la operacion propuesta se abandona al dia siguiente del anuncio? ¿Dónde está la prueba de lo habitual? Nosotros creíamos que esa presuncion no residia ni poder residir en el primer acto de una persona que se establece, sino en la continuidad de sus operaciones notoriamente conocidas.

Defecto es ese de la legislacion vigente que el proyecto no ha advertido y que pudiera haber enmendado.

Por las observaciones en que hemos de entrar todavía, sobre todo al hablar del registro mercantil, advertiremos cómo alguna de las prescripciones del proyecto se pone en contradiccion con su manera de entender quienes son comerciantes.

Nos hubiera parecido mucho mejor modificar la definicion del Código vigente, diciendo: «Se reputan en derecho mercantil comerciantes las empresas, sociedades ó particulares que, teniendo capacidad para contratar en la forma que establece el Código, cumplan las condiciones que les impone el mismo y consten inscritos en el registro mercantil para el conocimiento de las operaciones á que se dedican habitualmente y de las responsabilidades que contraen.»

(El Imparcial.)

= 5 =

á costa del otro, cuanto que habiendo experimentado los peligros y dificultades de entrambos, esto mismo debia hacerme aparecer como mas imparcial.

Así, pues, iniciando á nuestros lectores en las observaciones que he hecho acerca de las costumbres y carácter de estos dos carnívoros, no podía tener la menor preferencia. Tales como los he visto y juzgado, así los he descrito. Evidentemente, las definiciones de *inofensivo* y *timido* son las consideradas por Bonbonnel como exageradas; y lo comprendo hasta cierto punto en razon á que una pantera que él hirió le pagó en la misma moneda. Pero esto no prueba sino una cosa, y es que el cazador, creyendo muerto al animal, salió de su acecho y se encontró sin defensa á su lado. Y en circunstancia análoga muchos otros animales harían lo mismo, particularmente el jabalí cuando está acorralado, sin que por esto puedan dárseles otra calificacion que la de inofensivos, es decir, que ordinariamente no atacan. En cuanto al concepto de *timido* he podido muy bien explicárselo á la pantera cuando para matar cinco despues de no sé cuantas noches pasadas al sereno y de mil

= 4 =

rarme con numerosas y queridas simpatías que me han hecho amar los peligros y las penas sembradas en mi camino. El segundo me ha demostrado que un hombre aunque haga las cosas lo mejor que pueda encuentra siempre quien trate de enmendarle la plana.

Pasaré por alto los libros cuyo autor, sin haber visto otros leones que los de las casas de fieras, no teme divagar acerca de sus hábitos y costumbres haciendo inauditos esfuerzos para probarnos que no se engaña.

Pero sí hablaré del que nuestro colega Bonbonnel ha publicado últimamente con el título de *El matador de panteras*, el cual ha salido á luz en casa de mi editor.

En esta otra, que relata la muerte de seis panteras, una mas de las que yo mismo he muerto, el autor me acusa de haber cometido en mi primer libro titulado *La casa del Leon* varios errores sobre el modo de juzgar á la pantera, siendo el primero de estos errores el haber calificado á este animal de inofensivo, tímido, astuto, etc. A esto responderé desde luego que habiendo cazado no solo leones, sino tambien panteras, tenia tanto menos interés en engrandecer al uno

BIBLIOTECA DE EL SERPIS.

JULIO GERARD.

EL MATADOR DE LEONES.

TRADUCCION DE F. P. Y C.

ALCOY.  
Imprenta de EL SERPIS  
c. Sta. Elena 5.

**La explosion de la «Dotterrell.»**

A las ocho y media de la mañana del 26 de Abril entraba por el Estrecho de Magallanes la cañonera inglesa *Dotterrell*, su comandante R. Ems, de 1.137 toneladas, cuya máquina tenía una fuerza de 110 caballos; hallábase artillada con seis cañones y tripulada por 153 hombres; á las nueve y media largó su ancla en aquella bahía, á ocho brazas de agua.

A las diez, y poco despues de haber bajado de á bordo el capitán del puerto y médico de sanidad, una horrible detonacion anuncia que el aviso había sido víctima de una explosion, viéndose envuelto en humo, fuego y objetos de diferentes formas que se elevaban al espacio con profusion.

Los buques que se hallaban á alguna distancia, se conmovian cual si se hallasen sacudidos por un fuerte huracan.

Una lancha, que estaba más próxima al sitio de la catástrofe, recibió un fuerte golpe con un bulto, que la taladró, echandola á pique.

Los buques menos distantes se cubrieron de objetos que caian sobre sus cubiertas, las bergas fueron lanzadas hasta el muelle, y las balas que salian amenazadoras rozaban los tejados de las casas de la poblacion.

En cinco minutos desapareció la hermosa cañonera, quedando sólo fragmentos de madera, cuerpos humanos y botes que recorrian el sitio, en busca de vidas que salvar.

En una lancha se vió al comandante que, cubierto de heridas, aunque leves, se había salvado milagrosamente y era conducido al muelle para su curacion.

Este, que se hallaba lleno de un pueblo que se disputaba el auxilio de los heridos, veía llegar un bote, luego otro, despues dos, más tarde tres con aquellas desgraciadas víctimas, á quienes facilita ropas para cubrirles la desnudez.

Sólo á 12 habían podido recoger con vida, y éstos fueron Mr. R. Ems, comandantes; J. M. Stokes, teniente; M. Walter, ingeniero; N. Colboru, contador; Buir, carpintero primero; Rugelly, condestable; Liconi, contramaestre y cinco marineros.

Entre la explosion y sumersion del casco, no mediaron más de dos minutos.

La causa que originó la catástrofe, parece que fué motivada á la explosion de un caldero, transmitiendo é inflamando la Santa Bárbara.

El capitán se hallaba en su camarote, tomando un baño, cuando la explosion; un minuto despues, la bañadera era el Estrecho de Magallanes.

El carpintero saltó desde la popa á un depósito de carbon que tenía un boquete al mar por donde se arrojó, saliendo á nado hasta poder coger una lancha que lo condujo á tierra.

Las piernas del pantalon y calzoncillos de éste las encontró rotas como si fuerzas extraordinarias las hubiesen arrancado.

El centinela cayó al mar con sus ropas y bayoneta al cinto, manifestando al llegar á tierra que él no había abandonado su puesto.

No hay ningun herido de gravedad, y todos, despues de curados, salen para Europa en el vapor *Britania*.

**UN PERIÓDICO Á LA MODERNA.**

De una correspondencia de Nueva-York que publica *El Dia* tomamos estos curiosos datos sobre la fundacion y progreso del *Heraldo* periódico de aquella ciudad:

«Cuarenta años hace que lo fundó el padre de su actual propietario, siu mas capital que unos cuantos centenares de duros y una actividad sobresaliente en este país clásico de la actividad. Era, ademas, hombre de gran atrevimiento y descaro, de gran penetracion, y de una tenacidad comparable solo á su actividad y desparpajo para decir las cosas, sin preocuparse nunca de las consecuencias.

Esto le valió algunos bastonazos en los primeros años de su vida periodistica, sin que nunca llegara á corregirse, antes por el contrario, en que una vez le atacaba en esa forma, quedaba convertido para mucho tiempo ed tema favorito de sus escritos, usando de un lenguaje joco-sério especial suyo, que acababa siempre por hundir en el ridículo á su agresor.

Las dimensiones del *Heraldo* eran entonces iguales á la de la mayoría de los diarios madrileños, como *El Dia* ó *El Liberal*; la redaccion la componian el propietario y dos muchachos, y por toda oficina tenía un pequeño y único cuarto con unos estantes de pino y dos pupitres. Color político, nunca lo tuvo el *Herald* ni lo tiene hoy; se llama y es positivamente independiente defendiendo hoy á los que atacó ayer, y viceversa, segun el caso lo requiera denuncia abusos con claridad y sin rodeos, llamando á los hombres y á las cosas por su verdadero nombre, y no omite medio alguno, por difícil ó costoso que sea para adelantarse en las noticias á todos sus colegas. Este sistema le ha valido el gran éxito alcanzado, siendo hoy el primer diario de America, y no teniendo en Europa mas ri-

val que el famoso *Times* de Londres al cual supera en algunas cosas.

A los pocos años de su fundacion dobló de tamaño, convirtiéndose en una publicacion de ocho páginas, con un largo de 23 pulgadas por 15 de ancho. Poco despues aumentó el número de páginas á doce, para dar cabida á los anuncios, siempre crecientes; algo más tarde subió á diez y seis, y por fin, ahora contiene el *Herald* veinte páginas, excepto los domingos que ocupa nada menos que veinticuatro de impresion menuda y perfecta.

Esta inmensa publicacion contenia el domingo último 144 columnas, de las cuales 93 eran de anuncios, perfectamente clasificados. Allí aparece, desde la criada que busca colocacion en una familia modesta, hasta el banquero que ofrece al público nuevos valores de ferro carriles ó de otras empresas anónimas. Aquí anuncia todo el mundo, y todo se anuncia. Los empresarios de teatros dan al público con una semana de anticipacion las funciones que han de tener lugar durante la misma, añadiendo los nombres de los actores que tomen parte en ellas, precios de las localidades, etc. etc., anuncian las empresas de ferro-carriles y vapores, dando las horas de salida y vías mas cortas, anuncia todo el que solicita una casa para alquilar ó comprar, ó el que quiere cambiar una finca por otra, ó el que solicita cualquier cosa del público; y esto sin limitarse á un solo diario, sino haciendo uso de todos á la vez segun sea la importancia de lo que se anuncie.

En todas las empresas y grandes establecimientos, el renglon de anuncios figura por miles de duros en los gastos del año, valiéndose, no solo de los diarios, sino de mil otros distintos medios para llamar la atencion del público. Hace pocos dias que una gran fábrica de relojes, por ejemplo, repartió mas de 2.000 de ellos, gratis entre igual número de familias. Dichos relojes, de nickel y cristal, tienen cuatro pulgadas de alto por dos de ancho, son muy á propósito para poner sobre un tocador ó un bufete, y su precio de fábrica es siete pesetas. Se calcula que los 2.000 repartidos gratis han facilitado á los fabricantes la venta de mas de 10.000 durante las dos últimas semanas.

**Seccion local.**

El solemne Jubileo de Cuarenta horas celebrado los tres dias últimos en la parroquia de Santa María, á espensas de la asociacion de señoras para la oracion y vela al

Santisimo Sacramento, ha revestido una brillantez y pompa inusitadas. Ayer, particularmente, último dia del Jubileo se celebró una solemnisima Misa Mayor á toda orquesta, habiendo tomado parte juntas en la funcion las orquestas y capillas de las músicas Primitiva y Nueva. El templo se hallaba profusamente alumbrado y adornado con ricas colgaduras, habiendo oficiado el Dr. D. Francisco Navarro, Cura de San Mauro, y siendo el orador el M. I. Dr. D. José Cirugeda y Ros Canunigo prebendado de la Metropolitana de Valencia y predicador de S. M., quien pronunció un elocuentísimo y profundo discurso que ha merecido los unánimes elogios de las personas de mayor competencia.

Abrigamos la esperanza de que el Sr. Cirugeda menudeará sus visitas á esta ciudad, donde tantas simpatías ha logrado captarse y nos dejará admirar nuevamente su elocuente y sentida palabra así como sus vastos conocimientos.

Es costumbre en los dias de Pascua salir al campo á comer la tradicional *mona*. Pero como dice el refran que el hombre propone y Dios dispone, este dispuso que el sábado último estuviese lloviendo casi todo el dia y que tal estado de la atmosfera, impidiese que la mayor parte de los que tenían preparada su correspondiente *inata*, pudiesen verificarla. Esto no obstante, muchos fueron los que apesar del agua que caía á torrentes, dejaron su hogar para trasladarse á alguna casa de campo, don le pasar los dos últimos dias de fiesta en medio de la alegría y la espansion, habiéndose aumentado considerablemente el número de los *pinateros* el domingo y lunes, que aunque estuvo el cielo cubierto y amenazando lluvias, no vinieron estas á rociar el suelo; á excepcion del lunes al caer la tarde que sobrevino una lluvia ligera que duró muy poco tiempo.

Ayer ya mejoró, por fin, el tiempo si bien la temperatura ha descendido considerablemente, cosa irregular en la época que alcanzamos, en que ya el calor debía haber sentado sus reales entre nosotros.

El dia dos del presente mes se declaró abierto el pago de la mensualidad de Mayo á las clases pasivas de la provincia.

Por un error involuntario, dijimos en el número anterior que estaban completamente terminadas las obras de la plaza de Toros de esta ciudad. Están próximas á terminar, pues deberán quedarlo para su inauguracion, que ya hemos dicho cuando ha de verificarse.

**INTRODUCCION.**

Al escribir este libro me he propuesto dar á conocer el carácter y las costumbres del leon de Numidia, tan diferente del que habita el Africa central y meridional, demostrar lo temido que es este animal por los indígenas, y en fin, hacer germinar en otros el deseo de avanzar con mis indicaciones ó sin ellas por un camino que rebaja el orgullo de los musulmanes en beneficio de los cristianos.

Despues de haber aparecido las primeras ediciones de esta obra he observado que había producido dos efectos distintos. El primero y mas considerable ha sido el de hon-

precauciones para atraerlas, sin ser visto, he hallado veinte que huian tan pronto como me apercibian de noche en el bosque sin haber tenido tiempo de enviarlas una bala.

Esto me recuerda que en el mismo acecho he perdido una por hallarme fumando: ¿como, pues, no llamar tímido á este animal, cuando solo el olor del tabaco que supone la presencia del hombre, le pone en fuga, sobre todo, comparándole al leon al que la claridad de mi cigarro ó de mi pipa, en las noches oscuras le guiaba y llegaba á acostarse á quince pasos de mí, que estaba al descubierto? Semejantes refutaciones me parecen de tal manera claras y palpables, que, aun los que no son cazadores, podrán comprenderlas y apreciarlas. Pasaré á los otros errores de que aun se me acusa. Segun yo, los árabes cazan la pantera con perros; Boubonnel dice que es un error. A esto responderé: sin remontarme á mis primeras cacerías, que sería difícil interrogar el año último en la primavera y en el otoño he hecho dos batidas con los condes Javier y Constantino Branicki y Estéban y Juan Zamoyiski.

Reuní, para que nos ayudaran, una veintena

Con fecha del día 2 se ha dirigido una circular á los gobernadores llamando su atención sobre lo prevenido en la real orden de 14 de junio de 1879 relativa á la formación de ternas de las juntas provinciales de Sanidad para el próximo bienio de 1881 á 83.

El lunes por la tarde sacó el gremio de labradores procesionalmente las imágenes de su propiedad, ó sean el maguifico Jesús Nazareno que se venera en Santa Maria, San Isidro Labrador, y los Santos Abdon y Senen, vulgarmente llamados *Sans de la pedra*. El acto fué solemne y brillante.

El prelado de la diócesis de Orihuela ha remitido 5500 pesetas al Papa, producto de limosnas recaudadas entre el clero y los fieles.

Noticioso el Inspector de orden público Sr. Galliano de que en la noche del domingo al lunes habian sido robados algunos conejos del corral de la casa núm. 63 de la calle de San Antonio, dió órdenes tan oportunas á los agentes del cuerpo y practicó con tanto acierto las averiguaciones consiguientes que no tardaron en ser habidos los ladrones y los conejos, encontrándose estos en la casa núm. 50 de la calle de San Jaime, y siendo aquellos dos sujetos nombrados Antonio Cortes Olcina (a) Marta y Eduardo Valor (a) Mal-arnat, quienes, convictos y confesos fueron conducido á la cárcel á disposición del Sr. Juez de primera instancia del distrito.

Dicen de Albaida:

«Todos los días nos amargan tormentas que cuando mas se convierten en truenos y agua, sin que, á Dios gracias, tengamos que lamentar algunos de esos pedriscos que arribatan en cortos momentos el trabajo de los pobres labradores.

Aunque los trigos dejan algo que desear la cosecha del vino, aceite y algarrobas se nos presenta mas abundante, haciendo presagiar un buen año al sufrido labrador.

Lastierras están perfectamente sezonadas para la sementera del maíz, que en este valle es casi el único pan que come el pobre.»

El corresponsal en Denia de «Las Provincias» dice lo que sigue:

«Efectivamente la tormenta del día 31 del pasado mes ha sido terrible, pues estuvo cayendo piedra durante cuarenta y cinco minutos. Los menos timoratos llegaron á temer, no ya el daño que podia causar en los campos, sino el peligro que corrían los vecinos de la población, amenazadas sus viviendas por el paso de la piedra.

Por esta causa abandonaron muchos sus casas durante la tormenta, temiendo y no sin motivo, el desplome de los edificios.

Se ha perdido por completo la cosecha de pasa en los terrenos mas inmediatos á Denia, como son las partidas «Fortins, Saladar, Santa Paula y otras. Las pérdidas son de mucha consideracion, viéndose campos de trigo inútiles del todo, cepas que solo conservan los troncos mas gruesos, y campos de alfalfa completamente segados por la piedra.

La Exposicion agrícola é industrial que en el próximo octubre se ha de celebrar en Gandía, promete estar muy concurrida. Son muchos los productos que se presentan para figurar en la misma, contribuyendo á ello las compañías de los ferro-carriles de Valencia á Tarragona y Almansa, la de Madrid á Zaragoza y Alicante, la de Barcelona á Tarragona y Pirineos y las del tranvia de dicha ciudad á Carcagente, concediendo la rebaja de un 50 por 100 en el transporte de las máquinas y demás artefactos que con destino á dicha Exposicion se remitan por dichas líneas, bajo ciertas condiciones que se anunciarán á los espositores por medio de circulares que se están ya imprimiendo.

Con destino al consumo público han sido sacrificadas en el Matadero de esta ciudad en la próxima pasada semana 309 reses, cuyo total lo forman 37 cerdos, 97 machos cabrios y 175 cabritos.

### Correspondencia Particular.

Sr. Director de «El Serpis».

Agres 6 Junio 1881.

Muy señor mio y de todo mi aprecio: Como amante de esta hermosa y pintoresca villa, deseo poner en conocimiento de todas estas comarcas y principalmente de esa ciudad de Alcoy, el excelente pensamiento llevado á cabo por la corporacion municipal de esta villa en el exconvento de Franciscanos, en cuya bonita y hermosa iglesia se venera la renombrada y milagrosa imagen de Ntra. Sra. del Castillo de Agres, cuya devocion cuenta una antigüedad de 397 años, y cuya piedad y fé es bien tenida y reputada por los fieles católicos de todo el reino de Valencia, por los muchos milagros que dicha imagen ha obrado y que se hallan debidamente comprobados y testificados en documentos auténticos.

Animada esta corporacion municipal por los mejores deseos de favorecer á los forasteros y proporcionarles locales con las precisas comodidades, ha mandado construir tres habitaciones en dicho convento, bastante capaces, aunque modestas, para otras tantas familias, que no encontrarían locales en el pueblo, á causa de ser grande la afluencia de las familias que acostumbran á venir todos los años en la temporada de la Canícula. Estas habitaciones se van á amueblar con camas, sillas, mesas, lo mejor que se pueda, para este verano, á fin de que llenen su objeto.

Sabido es por todos los que han visitado este antiguo monasterio, lo pintoresco que ocupa. Distante unos cinco minutos de la villa, en la falda de la sierra Mariola, con escelentes y frescas aguas, desde él y sentados á la sombra de sus árboles y de sus elevadas paredes, se divisan el valle de Agres, los pueblos de Beniganim, Luchente, Cuatretonda y, mas allá, toda la ribera del Júcar hasta Valencia, ofreciendo un panorama encantador. Los aficionados á veranear, que han venido en los anteriores años, tanto de Jativa como de Valencia, pueden hablar por mi y decir lo delicioso y ameno de esta estancia y lo bien que se pasa el tiempo por las excepcionales condiciones del lugar. La brisa que se respira saturada del perfume de las famosas yerbas aromáticas y medicinales de Mariola tales como la salvia, el tomillo y otras, unido á las cristalinas aguas, dan la salud, calor y vida á todos los que vienen á cobijarse bajo el benéfico manto de esta nuestra patrona titulada y conocida por todos por la Virgen de Agres. ¡Qué cielo nos cubre, Sr. Director, tan bonito! ¡Qué aire se respira tan límpido y puro!

No me estiende mas, porque lo dicho basta para llamamiento á todos los que deseen pasar entre nosotros la temporada de los calores. Aquí hallarán buena recepcion y franca hospitalidad por todos los habitantes sin distincion.

Se repite suyo alto y S. S. Q. B. S. M.  
El corresponsal.

### Correo de Madrid.

#### Correspondencia particular.

Madrid 6 de Junio 1881.

Todos los periódicos se ocupan con preferencia esta mañana de un discurso mas científico que político, cual es el discurso leído ayer en la Academia de ciencias morales y políticas por el nuevo académico Sr. Cánovas del Castillo.

Este trabajo sobre sociología es verdaderamente notable y objeto de generales elogios por parte de los que no sienten ruida su alma por la tristeza del bien ageno y no creen que la enemistad política debe estenderse á negar al adversario hasta las cualidades mas públicamente honradas y estimadas.

Como es natural, la prensa conservadora es la primera en aplaudir y elogiar este último trabajo científico del Sr. Cánovas del Castillo pero esta vez los elogios al jefe de su partido son justificados y los mismos fusionistas imparciales así lo reconocen.

Poco á poco van resolviéndose las dificultades de acordar los candidatos á los distritos, y aunque el ministerio no hace públicas sus decisiones, los interesados en cada provincia procuran enterarse de lo que respeto á ella se ha acordado y lo saben porque las instrucciones las reciben los gobernadores de las provincias y estos proceden en vista de ellas, no ocultando quienes son los candidatos que gozan de la influencia oficial.

El gobierno, como era de preveer, solo ha hecho caso de los comités de las provincias cuando las personas designadas por estos, convenian á sus propósitos. Ahora hay algunos comités que no quieren obedecer la designacion de candidatos hecha por el gobierno, pero los gobernadores tomarán las medidas necesarias para hacerles comprender que su resistencia á la voluntad del gobierno seria inútil y el peligro de que triunfe un candidato de oposicion donde se dividan las fuerzas de los ministeriales, acabará por convencerlos de lo ineficaz y aun contraproducente de su conducta.

Muchos de los candidatos ministeriales sobrantes de la península piden ahora puesto en Cuba y Puerto Rico y para la pequeña Antilla se cuentan ya mas de cincuenta pretendientes, sin incluir en este número los naturales ó vecinos de dicha isla que tienen igual aspiracion.

El nuevo capitán general de Puertos Rico saldra de la península conociendo ya la voluntad del gobierno respecto á los candidatos que deben ser favorecidos de la mayoría del cuerpo electora puertorriqueño.

Hecha abstraccion de estas intrigas electorales apenas hay de que ocuparse.

Se espera como asunto que ha de dar juego la conferencia de Biarritz suponiéndose que producirá una nueva separacion ó fraccionamiento entre los demócratas.

Hay quien cree que por lo pronto se procurará ocultar la disidencia conviniendo los gefes del partido progresista democrático en que este quede en libertad para luchar en las próximas elecciones donde estime que tiene fuerzas suficientes.

Hay quien supone que los Sres. Ruiz Zorrilla y Salmeron no se negarán á consentir una benevolencia para con el gobierno, puesto que esta actitud solo ha de durar hasta despues de hechas las elecciones, no siendo perjudicial al partido que tenga representacion en las Cortes.

### Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—S. Salustiano conf.  
SANTO DE MAÑANA.—Stos. Primo y Feliciano mrs.

#### CULTOS.

Parroquia de Santa Maria.—Continua el Solemne Novenario que á la Trinidad Beatísima consagra y dedica su archicofradía.

A las 7 y media de la tarde continuará el Novenario, con esposicion del Santísimo Sacramento, se rezará el santo Rosario, á continuacion el Trisagio y la lectura, re servándose á S. D. M.

Iglesia del Santo Sepulcro.—Solemaes egercicios en honor del Sagrado Corazon de Jesús. Todas las mañanas en punto de las 6, se celebrará misa en el altar de los

Sagrados Corazones, durante la cual se tocará el armonium. Por la tarde á la hora de costumbre se descubrirá á S. D. M., se rezará el Rosario, seguirá la lectura, letri llas y reserva cantadas por las religiosas.

### Seccion mercantil.

Alcoy 8 de Junio de 1881.

#### CAMBIOS.

PA-PA-PA	PA-PA-PA	DI-NE-RO	PA-PA-PA	PA-PA-PA
Alicante		114	Murcia	718
Albacete		114	Orense	1114
Almería		314	Oviedo	718
Barcelona		114	Palencia	1
Bilbao		718	Pamplona	1
Badajoz		1	Pontevedra	1114
Burgos		1	Palma	1118
Caliz.		314	Salamanca	1118
Cartagena	518	314	S. Sebastian	718
Coruña		1	Santander	718
Córdoba		718	Santiago	718
Castellon		1118	Sevilla	314
Granada		1	Tarragona	718
Jaen		718	Toledo	1118
Jerez	314	718	Valencia	112
Lérida		1	Valladolid	1
Logroño		718	Vigo	1
Lugo		114	Vitoria	1
Madrid	318	314	Zaragoza	718
Málaga		718		

Paris 8 dias vista 5,08 1/2.  
Londres 90 dias fecha 48,65.

Observaciones.—Hay tomadores para todo lo anotado. Escasez de operaciones.

### SERVICIO PARTICULAR de EL SERPIS.

Londres, 6.

El gobierno inglés, en vista de que la situacion de Irlanda es cada vez mas grave, ha acordado elevar á 30000 hombres el efectivo del ejército destinado á guarnecer aquella isla.

Se está preparando el envio de tropas, las cuales saldrán inmediatamente.

Paris, 6.

Los despachos de la Argelia recibidos hoy dicen que aumenta la agitacion entre las tribus del Sur, y que las autoridades francesas habian adoptado enérgicas medidas para castigar á los asesinos de los 27 franceses sorprendidos anteayer traidoramente entre Jerville y Frandah.

Londres, 6.

El «Standard» publica esta mañana un importante despacho diciendo con referencia á noticias de San Petersburgo, que se ha descubierto allí una conspiracion que tenia por objeto dar muerte al czar Alejandro III.

Añade que á consecuencia de este descubrimiento han sido presas 21 personas que resultan comprometidas.

(AGENCIA FABRA.)

Madrid 7 Junio.

Las potencias han invitado al gobierno no español á que negocie la neutralizacion del Canal en construccion de Panamá.

Han ocurrido desórdenes en Motoda (I)

BOLSA DE HOY.  
Consolidado 3 por 100 24 35.

(I) Así dice el telegrama aunque es de suponer que esté equivocado este nombre.

ALCOY 1881.

Imprenta de EL SERPIS.  
5, Sta. Elena, 5.

### NODRIZA.

Se necesita una para criar una criatura de 12 meses en casa de sus padres. Darán razon en esta administracion.

# HOSPEDERIA DE LA UNION

Trato esmerado, economía en el precio de los hospedajes, comodidad y aseo son las condiciones de este acreditado establecimiento.

10—S. Nicolás—10

## Guia del comprador en Alcoy.

### Anuncios recomendados.

<b>Cafés y fondas.</b> D. Lorenzo Rigal, plaza S. Agustín, 20.	<b>Modas.</b> D. Antonio Muñoz sastrero s. Lorenzo 16.
<b>Droguerías.</b> D. Eduardo Fiol, Mercado, 2	<b>Peluquerías.</b> D. Emeterio Lario, Mercado 1, entresuelo (esquina del Piñó.)
<b>Drogueria, paquetería, ultramarinos y coloniales.</b> Sras. Climent y Laporta, Mercado 22, (antigua de Cardo.)	<b>Petróleo, espíritu y aguardiente de todas clases.</b> D. Francisco Giner Martí, s. Miguel 40, esquina a la calle Mayor Almacén. Caja de dos latas 88 rs. Una lata 44 Para fuera 69
<b>Farmacias.</b> D. Santiago Monllor s. Nicolás, 1	<b>Relojería y depósito de máquinas Singer</b> D. Vicente García, s. Nicolás, 4.
<b>Lampistería.</b> D. Desiderio Margarit, s. Lorenzo 23, (Tienda de la Campana.)	<b>Sombrererías.</b> D. Agustín Jarque, Mercado 10.
<b>Loza y cristal.</b> Sr. D. José Martínez, Mercado 18. (La Perla.)	<b>Sastrerías.</b> D. Federico Peña Vilal, s. Lorenzo 2, entresuelo. D. Miguel Llopis, calle Mayor núm. 4.
<b>La Valenciana.</b> PRIMITIVA FUNERARIA. D. Francisco Hurtado, Escuela, 8.	<b>Zapatería.</b> D. Francisco Badia, s. Lorenzo 27

Los precios de estos anuncios son: DOS Y CUATRO reales cada mes segun las líneas.

### Farmacia de la Vda. de R. Alfonso.

#### Pildoras de Ntra. Sra. de Lourdes, Purgantes antibiliosas y depurativas.

Su acción es fácil y segura, no fatigando el estómago mas delicado, aun cuando su empleo haya de ser muy prolongado, y como depurativas no tienen rival. Depósito en Alcoy, Botica del Campanar.

### DOLORS DE MUELAS

Se calman los mas furiosos en el acto y con seguridad, con rapidez eléctrica, é infaliblemente se evitan con el LICOR DEL POLO DE ORIVE, dentífico reconocido universalmente por el mejor, mas aromático y más económico de cuantos existen, y así lo atestiguan los honrosos premios conseguidos en todas las Exposiciones donde ha sido presentado, inclusa la Universal de Paris, donde alcanzó el UNICO PREMIO concedido á los dentíficos españoles. Tiene dos usos: como calmante especial de los DOLORS DE MUELAS y como PRESERVADOR INFALIBLÉ de los mimos. Detalles, en su instruccion. Con un frasco que vale 50 rs. reales, hay para conservar la boca limpia, fresca, perfumada y libre de toda enfermedad durante dos meses. Exíjase LICOR DEL POLO DE ORIVE, Ascao, 7, Bilbao, grabado de relieve en cristal. FARMACIA DE ORIVE, BILBAO, en la capsula que recubre el tapon, y la firma de S. de Orive en blanco sobre verde y oro al rededor del cuello del frasco, sin cuyos requisitos es falsificado este dentífico. Se halla compuesto exclusivamente de vegetales y desprovisto de ácidos y toda sustancia cáustica, tan perjudicial al esmalte dentario. Depósito central para grandes descuentos. Bilbao su autor Alcoy farmacia de Giner.

### JARABE CURATIVO DE LA ANCIANA SEIGEL'S

Este nuevo preparado, que con su patente superioridad, ya ha desterrado por completo en las Américas, á todos los demás remedios empleados contra el reumatismo, padecimientos de los intestinos, dolencias del estómago, dolores nerviosos, fiebres é inflamaciones, hidropesia, enfermedades llamadas de mugeres, palpitaciones y enfermedades del corazón, mal de piedra, etc.; ha invadido por fortuna la Europa, siendo la admiracion de médicos y pacientes en cuantos casos se ha empleado, y proporcionando á la humanidad doliente la fuerza de convicción para con seguridad poder exclamar:

No mas reumatismos.  
No mas hidropesia.  
Victoria completa sobre las enfermedades sílfticas y venéreas.

Aniquilamiento de los padecimientos del estómago. Para conocer la historia de este descubrimiento y la instruccion sobre su uso, se entregará á todo el que quiera ensayarlo, una memoria redactada por los mismos Tembladores que lo preparan y que en ALCOY tienen establecido su depósito al Precio de 14 ryon. frasco en la Farmacia de Santiago Monllor. Dicha del Cantó del Piñó.

### Sastrería.

En el taller de Muñoz, San Lorenzo 16, en virtud de la aglomeracion de trabajo, se desean oficiales para prendas grandes, que sepan su obligacion.

### SE DESEA COMPRAR

una mula de buenas condiciones, que no pase de cuatro años y con la alzada mínima de cuatro dedos sobre la marca. En el cuartel de infantería de esta poblacion informarán.

Oficialmente fijados comenzarán a 15 de Junio próximo en Hamburgo las extracciones del grandioso Sorteo de Dinero aprobado y garantizado por el gobierno del Estado. El premio mayor, que en el caso mas feliz puede ganarse, importa.

# 2.000,000 DE REALES A GANAR.

Indicacion de algunos de los 51.700 premios.			
1 premio mayor de 1.250.000	=	1.250.000	2 » » 100.000 = 200.000
1 premio de 750.000	=	750.000	12 » » 75.000 = 900.000
1 » » 500.000	=	500.000	1 » » 60.000 = 60.000
1 » » 375.000	=	375.000	24 premios de 50.000 = 1.200.000
1 » » 250.000	=	250.000	5 » » 20.000 = 100.000
2 » » 200.000	=	400.000	3 » » 30.000 = 90.000
3 » » 150.000	=	450.000	54 » » 25.000 = 1.350.000
4 » » 125.000	=	500.000	

En junto este Sorteo contiene 51.700 premios con un importe de 46.620.400 Reales. Todos estos premios son sorteados en 7 secciones. El precio de los billetes es oficialmente fijado é importa para todas las extracciones de las 2 primeras secciones

90 Reales por un billete original entero,—45 Reales por medio billete original, 22½ Reales por la 4.ª parte de un billete original.

Contra remesa del importe remitimos inmediatamente por correo los billetes originales á todo comitente.—El importe puede ser remitido en billetes de banco españoles, sellos de correo españoles, letras sobre plazas principales de España ó en libranzas del Giro Mútuo. A cada remesa de billetes acompañamos el programa oficial del Sorteo y despues de cada extraccion enviamos la lista oficial de la misma á todo tenedor de billete. Los importes ganados se desembolsen bajo controla del gobierno del Estado y los premios están inmediatamente á disposicion.

## VALENTIN Y COMPAÑIA.

Casa expendedora principal.—Hamburgo. Llevamos la correspondencia en castellano, portugués, inglés, francés é italiano. Las cartas llegan en 80 horas de España á Hamburgo.

## A LOS FABRICANTES DE PAÑOS,

Hay para vender las maquinarias siguientes:  
Una tundidora longitudinal en muy buen estado, ancha.  
Una id transversal id. id.  
Una cepiladora ó brusa de hierro nueva.  
Una percha de dos tambores id. en muy buen estado.  
Un juego de máquinas cardadoras grandes, emborradora y bovina de un metro 15 centim. arreglada á 52 hilos ó mechas.  
Tres tornos de hilar, belgas, uno de 270 husos y dos de 240.  
Tres id. id. ingleses, de 250 husos.  
Una caldera de vapor con dos bullidores, como nueva, de fuerza de 25 á 30 caballos, sistema francés.  
Una máquina de vapor de 8 á 10 caballos, horizontal, nueva, sistema parecido á las de La Marítima Terrestre de Barcelona.  
Los precios son ventajosos y las maquinarias modernas todas.

Para mas detalles y condiciones dirigirse á D. DESIDERIO AURA en BADAJOZ que tiene la comision de ventas.

Importante á los Caballeros.

## TIENDA DE LA PURISIMA



## DE JOSÉ VALERO

El dueño de este acreditado Establecimiento tiene el gusto de manifestar á su numerosa clientela y al público en general, el haber recibido de las mejores fábricas tanto de Cataluña como también del extranjero, propios para la presente temporada de verano, los artículos que á continuación espresa:

Completo surtido de Satenes, Elasticotines, Tupelines Castores, Edredones, Vicuñas negras y azules, Tricots, Meltons para Pardesús á precios muy arreglados.  
Gran variedad de cortes para pantalones, en todos tipos y calidades, y lo mismo en chalecos, tanto de seda, como lana y piqué.

Para todo traje hay las elegantes lanas en todos dibujos y colores, desde el precio de 12 rs. vara hasta 60, lo mismo en driles puro hilo.  
Para los Sres. Eclesiásticos hay el paño Sedan y el Cachimir doble de 7½ palmos ancho propio para manteos y sotanas.

5, Mercado, 5.

## GARBANZOS SUPERIORES,

64 rs. arroba, en la Drogueria del Moro, Mercado, 2

## TIENDA DEL FERRO-CARRIL DE

## VENANCIO RIERA

19, Mercado, 19.

Con notables ventajas en precio, ofrezco á mi numerosa clientela los surtidos que he recibido tanto en Tamisés Merinos, Casimir, Capuchas merino y Canutillo, pañuelos Merino, Paño de seda de Paris, elasticotines y castores, como en Granadinas lisas hasta la mas tupida y labradas de última novedad, Velitos de Schantilly, Almagra, Blonda, Bruselas y Guipur, mantillas de Blonda redondas y las llamadas de Toalla.

También se han recibido para la presente estacion los géneros siguientes:

Gran y variada coleccion de lanas lisas, brochadas, poplines, Faly de Lyon, estambre y seda en diferentes colores, y telas para adornos de gustos exquisitos.  
Un completo surtido de percales y cretonas para camisas, vestidos y para adornos.  
Para cortinas y cubiertas tengo adamascado encarnado de algodón, carmesí de estambre y cretonas persa clases fuertes, dibujos nuevos y colores finos.  
Sábanas todo un ancho de lienzo de hilo de todas clases y de algodón.

Mantelería de hilo y la tan acreditada de algodón por ser de inmensa duracion.  
Cutis para colchones y cortinas, los hay de algodón é hilo rayados y adamascados.

Grandioso surtido de pañuelos de bufanda, de pita inglesa, de seda para la cabeza y corbata.  
Banabas de piqué blancas desde 80 á 300 rs. una.

Un buen surtido de cotolinas retorcidas y sencillas, y de clase fina y superior piqué blancos y de colores, muleton acolchado con cenefa y sin ella y de cenefa bordada, batistas blancas de hilo y de algodón, linones en todos anchos.

Lienzos Cutray de Renteria, Grenoble y la tan conocida clase lavada.  
Pañuelos de hilo Cutray y de batista.  
Pañuelos merino negro lisos y bordados con fleco de torzal.

Pañuelos crespon lisos y de Manila bordados su color. Cortinajes bordados, croixé y visillos.  
Veludillos negros, azul, anorado, café y cardenal.

Un completo y variado surtido de Corsés de diferentes formas, tanto en telas blancas y medio color como en bordados.

NOTA: En esta tienda hay existentes infinidad de piezas de los lienzos de algodón blancos de clases superiores á precios muy reducidos.

OTRA. De Sabadell y Tarrasa se acaba de recibir un completo y variado surtido de lanillas para trages de caballeros.

## GRAGEAS, ELIXIR y JARABE

## Hierro del Dr Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia.

Los numerosos estudios hechos por los sabios mas distinguidos de nuestra época, han demostrado que las Preparaciones de Hierro del Dr Rabuteau son superiores á todos los demás ferruginos en los casos de Clorosis, Anemia, Pálidas, Pérdida, Debilidad, Embarazo y la Alteración de la Sangre á consecuencia de las falgas y excesos de todas clases. Las GRAGEAS de HIERRO RABUTEAU no ennegrecen los dientes y las digieren los estómagos mas débiles sin la menor molestia: se toman dos Grageas por la mañana y dos por la tarde antes de cada comida.

El ELIXIR de HIERRO RABUTEAU esta recomendado á las personas cuyas fuerzas digestivas estan debilitadas: una copa de licor mañana y tarde despues de cada comida.

JARABE de HIERRO RABUTEAU especialmente destinado á los Niños. El tratamiento ferruginoso por las GRAGEAS RABUTEAU es muy económico. ACOMPAÑA A CADA FRASCO UNA INSTRUCCION DETALLADA. Desconfiar de las falsificaciones y sobre cada frasco exigir como garantía la Marca de Fábrica (deposítada) con la firma CLIN Y C.ª y la Medalla del PREMIO MONTYON. El Hierro Rabuteau se vende en las principales Droguerías y Farmacias.

## LITOGRAFIAS

### D. Pedro Calderon de la Barca.

En la Administracion de este periódico los hay al precio de 2 reales una.